

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA BANRED S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del día veinte de marzo del año dos mil trece, en la sede de la Compañía Banred S.A., ubicada en el edificio Plaza San Francisco, situado en las calles Pedro Carbo No. 555 y Luque, cuarto piso, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Banred S.A., con la asistencia de los siguientes señores accionistas: El señor doctor Enrique Valle Andrade, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, propietario de doscientas treinta y dos mil quinientas treinta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos treinta y dos mil quinientos treinta votos; el señor doctor Julio Laso Ayala, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **CITIBANK N.A. SUCURSAL ECUADOR**, propietaria de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el señor economista Patricio Vivero, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa de **DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A.**, propietaria de trescientas sesenta y tres mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y nueve votos; el señor Rodrigo Andrade, en su calidad de apoderado especial, por los derechos que representa del **BANCO DE GUAYAQUIL S.A.**, propietario de doscientas setenta y dos mil cuatrocientas sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos setenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve votos; el señor Pedro Durini Andrade, en su calidad de apoderado especial por los derechos que representa del **BANCO INTERNACIONAL S.A.**, propietario de ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas, con derecho a ciento sesenta y un mil seiscientos cuarenta y dos votos; el señor Antonio Acosta Espinosa, en su calidad de Presidente Adjunto, por los derechos que representa del **BANCO PICHINCHA C.A.**, propietario de trescientas cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiocho votos. Todas las acciones representadas son ordinarias, con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, el señor Antonio Acosta Espinosa, en su calidad de Presidente de la empresa y actúa como Secretario de la sesión, el señor Pablo Narváez Vívar, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria que para esta Junta General fue publicada en el diario Expreso, en su edición final del día 20 de febrero del 2013, procediéndose por Secretaría a dar lectura de la misma, convocatoria que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BANRED S.A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, convócase a los señores Accionistas de la Compañía BANRED S.A.,

a Junta General Ordinaria, la misma que se instalará el día miércoles 20 de marzo de 2013, a las 9H30 a.m. en la Oficina Principal de la Compañía ubicada en las Calles Pedro Carbo 555 y Luque, cuarto piso, en la ciudad de Guayaquil. Esta convocatoria se hace extensiva al Comisario de la Compañía, señor Darío Correa Ochoa, el cual ha sido convocado personal e individualmente.

Los puntos del orden del día son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, Comisario y Auditor Interno por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos cortados al 31 de diciembre del año 2012;
4. Autorizar la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013;
5. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la empresa; y
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Interno de la empresa.

En consecuencia, toda la información necesaria estará a disposición de los accionistas a partir de la presente fecha en la citada oficina de la Compañía.

Guayaquil, 19 de febrero del 2013.

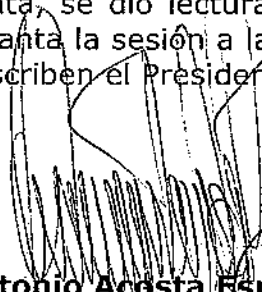
Pablo Narváez Vivar
GERENTE GENERAL
BANRED S.A.

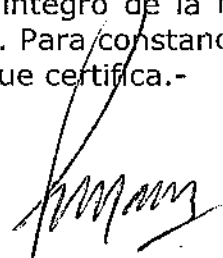
Una vez hecho lo cual, el Presidente solicita que se deje constancia del quórum asistente a la reunión, por lo que el Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta Junta, en el cual se verifica que se encuentra presente y representado el **setenta y siete punto treinta y siete por ciento (77.37%)** del capital suscrito y pagado, que por lo tanto existe el quórum reglamentario para celebrar esta Junta, dicho registro queda autorizado con las firmas del Secretario y del Presidente de la Junta, quien declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, disponiendo que se proceda con el conocimiento del **Primer** Punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la sesión, quien solicita al señor Pablo Narváez Vivar proceda a dar lectura del informe por el ejercicio económico del año 2012, preparado por la Administración de Banred. Dicho informe



luego de conocido y analizado por la Junta, es aprobado por unanimidad. Sigue en el uso de la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien pone a conocimiento y resolución de la Junta los informes del Comisario y Auditor Interno de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012. Resolviendo la Junta por unanimidad aprobar los informe presentado por el Comisario y Auditor Interno de la compañía del año 2012, informes que son incorporados al expediente de esta Junta General como anexos. Una vez concluido y resuelto este punto, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Segundo** punto del orden del día, por lo que se procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012, el cual es conocido y analizado por la Junta, resolviendo la Junta de Accionistas aprobar por unanimidad el informe realizado por los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012, informe que es incorporado al expediente de esta Junta General como Anexo. Una vez hecho lo cual, se procede a conocer el **Tercer** punto, procediéndose a conocer los Estados Financieros bajo NIIF de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. Una vez conocidos los resultados presentados en los Balances Generales y los Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, resultados que incluyen la aplicación del 10% de Reserva Legal, conforme el Art. 297 de la Ley de Compañías, éste es aprobado por unanimidad de la Junta. Seguidamente, la Presidencia dispone se pase a tratar el **Cuarto** punto del orden del día, para tales efectos, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a conocimiento y resolución de la sala, la autorización que se debe conceder al Gerente General de la empresa, a fin de que éste pueda a nombre de aquella, contratar Auditoría Externa para el ejercicio económico 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve, por unanimidad, designar a la firma Auditora **KPMG DEL ECUADOR** para que elabore el informe correspondiente al ejercicio económico 2013, y autorizar al Gerente General, para la contratación de dicha firma. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Una vez concluido y resuelto este punto, la presidencia dispone que se pase a tratar el **Quinto** punto del orden del día, tomando la palabra el Presidente quien informa a la Junta que luego de presentados y aprobados los Balances por la Junta General de Accionistas, y vistos los resultados, es necesario decidir sobre la distribución de los beneficios sociales de la empresa. En virtud de lo cual, la Junta por unanimidad decide repartir a los accionistas las utilidades del ejercicio económico 2012 de acuerdo a su participación accionarial en la empresa. Para tales efectos, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos que fueren necesarios, para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Posteriormente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el **Sexto** punto del orden del día, para tal fin, toma la palabra el señor Pablo Narváez Vivar, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala que es necesario designar al Comisario de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir al Economista Darío Correa Ochoa como Comisario de la empresa por el período que establece el estatuto social de la compañía y autorizar al Secretario de la sesión para que emita la nota de nombramiento correspondiente. Una vez concluido y resuelto este punto, la presidencia dispone que se pase a tratar el **Séptimo** punto del orden del día, tomando la palabra el Sr. Pablo Narváez, quien pone en conocimiento y resolución de la Sala, la necesidad de designar al Auditor Interno de la empresa. Luego de breves deliberaciones, los accionistas revuelven, por unanimidad, reelegir al señor Francisco Arcentales Montoya como Auditor Interno de la empresa por el período estatuario de dos años y autorizar al Secretario de la sesión para que emita la

nota de nombramiento correspondiente. Para efectos de la presente sesión, se autoriza al señor Pablo Narváez Vivar, Gerente General de la empresa, para celebrar y suscribir todos los actos y contratos necesarios para el fiel cumplimiento de lo resuelto por la presente Junta General de Accionistas. Luego de haberse resuelto los puntos acordados en la Convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para redactar la correspondiente acta, y reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas presentes al inicio de la Junta, se dio lectura y aprobación al contenido íntegro de la misma, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Para constancia de todo lo actuado, suscriben el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.-


Antonio Acosta Espinosa
PRESIDENTE


Pablo Narváez Vivar
SECRETARIO

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2355
del 31 de Marzo de 1973, publicada en el R.O. No. 664 de
Abril 12 de 1978, que las DOS Fotocopias
precedentes son iguales a los originales que
se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.-
Guayaquil,


2 - MAY 2013

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



2013-09-01-05-D-01196